



FONDO DE PRÉSTAMOS PUENTE PARA DESASTRES

El fondo de préstamos puente para desastres se ha creado para ofrecer ayuda financiera inmediata a las pequeñas empresas afectadas por los incendios. Si su empresa se ha visto afectada por los incendios, humo, horarios reducidos, daños a los productos o de otro tipo, asegúrese de aprovechar todos los recursos a su disposición. ¡No dude en solicitar ayuda!

¡PRÉSTAMOS DE \$10,000 A \$25,000 A SÓLO 7.5%!

LOS FONDOS SE PUEDEN UTILIZAR PARA

Compras de equipos e inventarios | Capital circulante

TÉRMINOS Y ELEGIBILIDAD*

- 36 meses de plazo máximo de préstamo
- Una pequeña empresa comercial ubicada dentro del condado de Ventura que haya iniciado su negocio el 1 de enero de 2024 o antes.
- El prestatario debe poder demostrar su capacidad de pagar y un historial de crédito aceptable
- El prestatario debe igualar el importe del préstamo 1:1
- Puntaje crediticio mínimo de 625
- Ningún caso de bancarrota en los últimos 7 años
- Sin malos antecedentes crediticios en los últimos 12 meses

* El prestatario debe poder demostrar su capacidad de pagar y un historial de crédito aceptable



¡SOLICÍTALO HOY!

Póngase en contacto con el equipo de préstamos del EDC en loans@edcollaborative.com o llame al **805.409.9497**. Solicitudes en inglés y español disponibles en <https://edcollaborative.com/disaster-bridge-loan-fund>